



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial Diocesana

DOCUMENTOS EPISCOPALES

CIRCULAR

acerca de la celebración del Mes del Rosario «por las necesidades actuales de la Iglesia Católica»

La Iglesia, en los momentos de mayor tribulación, ha acudido siempre a la Santísima Virgen, auxilio de los cristianos, invocándola particularmente con el rezo del Santo Rosario. A ellos nos exhortan perseverantemente los Romanos Pontífices, León XIII publicaba todos los años una Carta especial dirigida a toda la Iglesia manifestando las excelencias del Rosario y exhortando a su rezo frecuente. Con no menor insistencia lo recomiendan los Papas siguientes. Pío XI publicó en septiembre de 1937 una extensa Encíclica sobre el Rosario y los males presentes, y el actual Vicario de Jesucristo, Pío XII, en repetidas ocasiones durante la guerra prescribió especiales súplicas en el mes de octubre y recomienda particularmente el rezo del Santo Rosario en familia.

Hace aún muy pocos años que han cesado las armas que hacían correr ríos de sangre humana en extensas naciones, y ya la locura del mundo apartado de Cristo amenaza con nueva guerra, mucho más terrible que las anteriores, pues los instrumentos de destrucción son tan potentes que en pocas minutos

pueden hacer desaparecer ciudades populosas. Y el comunismo en pocos meses se ha apoderado de inmensas regiones de Asia y no aparece fuerza humana que pueda contener su expansión.

Naciones enteras de Europa siguen aherrojadas y sin vida propia, sus mejores católicos y gran número de sacerdotes y religiosos, Obispos y hasta Príncipes de la Iglesia yacen exánimes en cárceles y calabozos, cuando no han dado su vida por la religión y la patria.

La paz, ciertamente, no reina aún en el mundo, ni desaparecen los odios.

Y respecto de nuestra propia España, aunque los ojos de muchas naciones empiezan a ver claro y a darse cuenta de la injusticia con que era tratada bajo la dirección de los enemigos mayores del cristianismo, el comunismo y la masonería; sin embargo, éstos no cejan en sus propósitos, porque su odio se dirige principalmente contra nuestro espíritu cristiano y católico. Es contra Dios y contra Jesucristo y su Iglesia contra quienes la masonería internacional y el comunismo tiene declarada la guerra. Y porque el Estado español se proclama católico y legisla en católico y protege a la religión y tributa con sus actos honor a Jesucristo; por ello principalmente es perseguido y calumniado persistentemente por medio de la prensa y de la radio y de todas las maneras imaginables, llegando muchos estados a formar un cerco de aislamiento a España, y a tratarla como a un apestado, ya que no pueden desbaratar su unidad interna.

Y se verifica desgraciadamente lo que pretenden siempre los sectarios calumniadores: «calumnia, que algo queda». Pues aun entre personas católicas del extranjero hacen mella las calumnias y hasta dudan del catolicismo español y de la sinceridad católica de nuestros gobernantes.

Esta es la situación, bien lamentable por cierto, del mundo y de la Iglesia en nuestros días. El enemigo es el mismo que a nosotros nos combatió en años felizmente vencidos: el comunismo y la masonería. El mismo que nos precipitó durante la República a una guerra civil, que de parte nuestra, por nuestros ideales, se convirtió en verdadera Cruzada, en la que salimos triunfantes mediante la protección divina y la unión de todos los españoles.

Ahora, como entonces, nuestro refugio es la Santísima Vir-

gen. Y el Santo Rosario el medio más eficaz de acercarnos a Ella. La Sma. Virgen agradece que recordemos los ejemplos de virtud, pureza, humildad, obediencia, desprendimiento, caridad, que Ella, con Jesús y José nos dieron durante su vida mortal, y se contemplan en los misterios gozosos. Y los dolorosos nos enseñan a aborrecer el pecado y a satisfacer por las ofensas del género humano a la Majestad divina, como satisfizo Jesús en su Pasión y Muerte, acompañado de la compasión de María. Y finalmente nos enseñan los misterios gloriosos cómo debemos desprender nuestros corazones de las cosas terrenales, que nos impidan el cumplimiento del deber, y aficionarle a las celestiales, pensando que caminamos hacia la verdadera patria, que es el cielo, donde la Santísima Virgen nos espera.

Los Papas proclaman a Ntra. Sra. del Rosario la *Virgen de las Victorias*, por las que ha conseguido en favor de la Iglesia que la invoca en sus tripulaciones. A Ella acude el actual Pontífice cuando a su Inmaculado Corazón le consagra la Iglesia y la humanidad entera: «A Vos, Reina del Santísimo Rosario, auxilio de las criaturas, refugio del género humano, vencedora de todas las batallas de Dios... a vuestro Inmaculado Corazón nos consagramos...»

Con esta intención hemos de celebrar este año el mes de octubre, por la Iglesia, por España, por las naciones cristianas que sufren persecución. Cuando, durante nuestra guerra, nos llegaban noticias de que los católicos de Polonia, de Hungría, etc., oraban por España y celebraban comuniones generales de niños, ofrecidas por nosotros, sentíamos gran consuelo y les quedábamos agradecidos. Ha llegado el momento de corresponder, pues son ellos los que padecen cruelísima persecución de los mismos comunistas que a nosotros nos persiguieron.

Ciertamente, es grande nuestra confianza en la protección de la Sma. Virgen. España entera tiene puestos en Ella sus ojos y sus corazones. Y como en los días de nuestra Cruzada nos dirigíamos al Pilar de Zaragoza pidiendo amparo, y luego organizábamos magnas peregrinaciones diocesanas para rendirle homenaje de gratitud; así ahora, ampliando el horizonte de nuestras preocupaciones al mundo entero, España, la hija predilecta de María, vuelve los ojos y los corazones a la Virgencita blanca

de Fátima, que nos llama a oración y penitencia, y nos promete que triunfará finalmente su Corazón de Madre.

Escuchemos su mensaje de amor. Practiquemos en su honor la caridad con los necesitados, perdonemos a quienes nos han ofendido, vivamos en paz de hermanos, dominemos las pasiones que nos inclinan al pecado, hagamos penitencia por las faltas cometidas, pidamos a Dios perdón y desagraviemos al Corazón de Jesús, nuestro Redentor, y de María, nuestra Madre.

Estos sentimientos y estas prácticas las alcanzaremos de María mediante el rezo del Santo Rosario, compendio del Evangelio.

Como en años anteriores: 1.º Ordenamos que desde el día 1.º de octubre hasta el 2 de noviembre se rece el Santo Rosario, con la Letanía lauretana y la oración a San José, en todas las Iglesias Parroquiales.

2.º Facultamos para que en la función de la tarde se exponga solemnemente el Santísimo Sacramento, ordenando que esto se haga, al menos los domingos y días de fiesta.

3.º Recomendamos que en cada Parroquia se celebre algún día del mes el tradicional y español Rosario de la Aurora, y que se tenga alguna Comunión general, especialmente de niños.
Salamanca, 25 de septiembre de 1950.

† FR. FRANCISCO, O. P.

Obispo.

(Léase a las fieles en la forma acostumbrada.)

CIRCULAR sobre el DIA MISIONAL, penúltimo domingo de octubre.

Por Rescripto de la S. C. de Ritos S. S. Pío XI se dignó encomendar al prudente juicio de los Ordinarios la celebración del DIA MISIONAL en la penúltima dominica de octubre con un día de oración, limosna y propaganda misional. Recordamos, por tanto, al Clero, tanto secular como regular y a las organizaciones católicas, la celebración del DIA MISIONAL; mandamos que se diga en todas las misas como COLECTA IMPERATA PRO RE GRAVI la oración PRO PROPAGATIONE FIDEI; exhortamos a

que se dé a la predicación de este día carácter misional, particularmente de la Obra de la Propagación de la Fe, y de la Obra de la Santa Infancia para los niños, haciendo saber a los fieles que comulgando en dicho día y rogando por la conversión de los infieles, ganarán indulgencia plenaria aplicable a los difuntos. Todas las limosnas que se recauden en la colecta que debe hacerse en todas las iglesias en dicho DIA MISIONAL, deben entregarse a la Junta Diocesana de la Propagación de la Fe.

Salamanca, 25 de septiembre de 1950.

† El Obispo.

CIRCULAR sobre la *FIESTA DE CRISTO REY*, su preparación y colecta para la *Acción Católica*.

Su Santidad Pío XI por su Encíclica «Quas Primas» instituyó la fiesta de Cristo Rey, que debe celebrarse todos los años el último domingo de octubre, mandando que dicho día se haga la solemne consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús. El fin que se propuso el Papa al instituir la fiesta de la Realeza de Cristo es promover el reconocimiento del reinado social de Jesucristo y el adoctrinamiento de los fieles acerca del mismo. Por ello encarga a los Prelados que procuren que todos los años en todas las parroquias, varios días antes de la fiesta de Cristo Rey, se predique sobre la naturaleza, significación e importancia de la fiesta de la Realeza de Cristo Rey, a fin de que los fieles así instruidos, se conduzcan en su vida privada y pública de la manera que corresponde a los que confiesan la Realeza de Cristo Jesús. Ordenamos, por lo tanto, que en todas las parroquias, varios días antes del último domingo de octubre, se predique sobre la Realeza de Cristo Jesús.

Mandamos, igualmente, que en todas las parroquias el día de Cristo Rey se haga la consagración al S. Corazón de Jesús y el rezo de las Letanías del mismo ante el Santísimo Sacramento expuesto solemnemente, según la fórmula pontificia.

Todas las ramas y asociaciones de Acción Católica han de celebrar con especial fervor y entusiasmo la fiesta de Cristo Rey, y además en todas las iglesias en dicho día ha de hacerse una colecta para la Acción Católica, cuyo producto se entregará en la Vicesecretaría de Cámara.

Las Catequesis parroquiales y los Colegios prepararán especialmente a los niños para la Comunión en dicha festividad.

En la ciudad de Salamanca celebraremos Misa de Comunión general para todas las Ramas y Asociaciones de Acción Católica en la S. I. B. Catedral; y por la tarde se celebrará solemnisímo acto eucarístico en la misma Catedral, el final del cual daremos la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria.

Invitamos a este acto a los sacerdotes seculares, a las familias religiosas y a las cofradías, y a todos los fieles en general, y a los niños y niñas de los colegios y escuelas, y especialmente a las Asociaciones de Acción Católica.

Salamanca, 25 de septiembre de 1950.

† El Obispo.

Documentos de la Santa Sede

Enciclica

HUMANI GENERIS

sobre algunas falsas opiniones que amenazan minar los fundamentos de la doctrina católica.

A Nuestros Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos y demás Ordinarios locales en paz y comunión con la Sede Apostólica.

PIO PP. XII

*Venerables Hermanos
Salud y Bendición Apostólica*

Las disensiones y errores del género humano en las cuestiones religiosas y morales han sido siempre fuente y causa de intenso dolor para todas las personas de buena voluntad y principalmente para los hijos fieles y sinceros de la Iglesia; pero en especial lo es hoy, cuando vemos combatidos los principios mismos de la cultura cristiana.

Nada de admirar es que haya siempre disensiones y errores fuera del redil de Cristo. Porque, aun cuando realmente la razón humana, con sus fuerzas y su luz natural, pueda en absoluto llegar al conocimiento verdadero y cierto de un Dios único y personal, que con su Providencia sostiene

ne y gobierna el mundo, y, asimismo, de la ley natural, impresa por el Creador en nuestras almas; sin embargo, no son pocos los obstáculos que impiden a la razón el empleo eficaz y fructuoso de esta su potencia natural. Porque las verdades que se refieren a Dios y a las relaciones entre los hombres y Dios rebasan completamente el orden de los seres sensibles, y cuando entran en la práctica de la vida y la informan, exigen el sacrificio y la abnegación propia. Ahora bien, el entendimiento humano encuentra dificultades en la adquisición de tales verdades, ya por la acción de los sentidos y de la imaginación, ya por las malas concupiscencias nacidas del pecado original. Lo cual hace que los hombres en semejantes materias fácilmente se persuadan ser falso o dudoso lo que no quieren que sea verdadero.

Por esto se debe sostener que la «revelación» divina es moralmente necesaria, para que, aun en el estado actual del género humano, todos puedan conocer con facilidad, con firme certeza y sin ningún error las verdades religiosas y morales, que no son de suyo inasequibles a la razón. (Con. Vat., D. B., 1876, Const. «De Fide cath.», cap. 2, «De revelatione».)

Más aún. A veces la mente humana puede encontrar dificultad aun para formarse un juicio cierto sobre la «credibilidad» de la fe católica, no obstante los muchos y admirables signos externos ordenados por Dios para poder probar ciertamente, por medio de ellos, el origen divino de la religión cristiana, con la sola luz natural de la razón; puesto que el hombre, o porque se deja llevar de prejuicios o porque le instigan las pasiones y la mala voluntad, puede no sólo negar la evidencia de esos signos externos, sino también resistir a las inspiraciones sobrenaturales que Dios infunde en nuestras almas.

Errores filosóficos modernos

Si miramos fuera del redil de Cristo, fácilmente descubriremos las principales direcciones que siguen no pocos de los hombres de estudio. Unos admiten, sin discreción ni prudencia, el «sistema evolucionístico», que aun en el mismo campo de las ciencias naturales no ha sido todavía probado indiscutiblemente, y pretenden que hay que extenderlo al origen de todas las cosas, y con osadía sostienen la hipótesis «monística y panteística» de un mundo sujeto a perpetua evolución. De esta hipótesis se valen

los comunistas para defender y propagar «su materialismo dialéctico» y arrancar de las almas toda noción de Dios.

Las falsas afirmaciones de semejante evolucionismo, por las que se rechaza todo lo que es absoluto, firme e inmutable, han abierto el camino a una moderna pseudofilosofía, que, en concurrencia con el «idealismo», el «inmanentismo» y el «pragmatismo», ha sido denominada «existencialismo», porque rechaza las esencias inmutables de las cosas y no se preocupa más que de la «existencia» de cada una de ellas.

Existe, igualmente, un falso «historicismo», que se atiene sólo a los acontecimientos de la vida humana y, tanto en el campo de la filosofía como en el de los dogmas cristianos, destruye los fundamentos de toda verdad y ley absoluta.

Falsa posición de algunos conversos

Entre tanta confusión de opiniones, nos es de algún consuelo ver a los que hoy, no rara vez, abandonando las doctrinas del «racionalismo» en que habían sido educados, desean volver a los manantiales de la verdad revelada y reconocer y profesar la palabra de Dios, conservada en la Sagrada Escritura como fundamento de la ciencia sagrada.

Pero al mismo tiempo lamentamos que no pocos de ellos, cuanto más firmemente se adhieren a la palabra de Dios, tanto más rebajan el valor de la razón humana; y cuanto con más entusiasmo enaltecen la autoridad de Dios Revelador, tanto más ásperamente desprecian el Magisterio de la Iglesia, instituido por Nuestro Señor Jesucristo para defender e interpretar las verdades reveladas.

Este modo de proceder no sólo está en abierta contradicción con la Sagrada Escritura, sino que, aun por experiencia, se muestra ser equivocado. Pues los mismos «disidentes» con frecuencia se lamentan públicamente de la discordia que reina entre ellos en las cuestiones dogmáticas; tanto que se ven obligados a confesar la necesidad de un magisterio vivo.

Misión de los estudiosos católicos

Los teólogos y filósofos católicos que tienen el grave encargo de defender e imprimir en las almas de los hombres las verdades divinas y humanas, no deben ignorar ni desatender estas opiniones, que más o menos se apartan del recto camino. Más aún, es necesario que las conozcan bien,

pues no se pueden curar las enfermedades que antes suficientemente no se conocen. Además, en las mismas falsas afirmaciones se oculta a veces un poco de verdad; y, por último, esas falsas opiniones incitan la mente a investigar y ponderar con más diligencia algunas verdades filosóficas o teológicas.

Con cautela, sin embargo

Si nuestros filósofos y teólogos solamente procurasen sacar este fruto de aquellas doctrinas, estudiándolas con cautela, no tenía porqué intervenir el Magisterio de la Iglesia.

a) Pero, aunque sabemos que los doctores católicos en general evitan contaminarse con tales errores, nos consta, sin embargo, que no faltan hoy quienes, como en los tiempos apostólicos, amando la novedad más de lo debido y también temiendo que los tengan por ignorantes de los progresos de la ciencia, intentan sustraerse a la dirección del sagrado Magisterio, y por este motivo están en peligro de apartarse insensiblemente de la verdad revelada y hacer caer a otros consigo en el error.

b) Existe también otro peligro, que es tanto más grave cuanto se oculta bajo capa de virtud. Muchos, deplorando la discordia del género humano y la confusión que reina en las inteligencias de los hombres, y guiados de un imprudente celo de las almas, se sienten llevados por un interno impulso y ardiente deseo a romper las barreras que separan entre sí a las personas buenas y honradas, y propugnan una especie de «irenismo», que, pasando por alto las cuestiones que dividen a los hombres, se proponen no sólo combatir en unión de fuerzas el invadente ateísmo, sino también reconciliar opiniones contrarias, aun en el campo dogmático.

c) Y, como hubo antiguamente quienes se preguntaban si la apologética tradicional de la Iglesia constituía más bien un impedimento que una ayuda para ganar las almas para Cristo; así tampoco faltan hoy quienes se han atrevido a proponer en serio la duda de si conviene, no sólo perfeccionar, sino aún reformar completamente la Teología y el método que actualmente, con la aprobación eclesiástica, se emplea en la enseñanza teológica, a fin de que se propague más eficazmente el reino de Cristo en todo el mundo, entre los hombres de todas las civilizaciones y de todas las opiniones religiosas.

Si los tales no pretendiesen más que acomodar, con algo de renova-

ción, la enseñanza eclesiástica y su método a las condiciones y necesidades actuales, no habría casi de qué temer. Pero algunos de ellos, arrebatados por un imprudente «irenismo», parece que consideran como óbice para restablecer la unidad fraterna lo que se funda en las mismas leyes y principios dados por Cristo y en las instituciones por El fundadas o lo que constituye la defensa y el sostenimiento de la integridad de la fe, cayendo lo cual, se unirían, sí, todas las cosas, mas sólo en la común ruina.

Astucia del error

Los que, o por reprehensible deseo de novedad o por algún motivo laudable, propugnan estas nuevas opiniones, no siempre las proponen con la misma graduación, ni con la misma claridad, ni con los mismos términos, ni siempre con unanimidad de pareceres. Lo que hoy enseñan algunos más encubiertamente, con ciertas cautelas y distinciones, otros más audaces lo propalan mañana abiertamente y sin limitaciones, con escándalo de muchos, sobre todo del clero joven, y con detrimento de la autoridad eclesiástica. Más cautamente se suelen tratar estas materias en los libros que se dan a la luz pública. Con más libertad se habla ya en los folletos distribuidos privadamente y en las conferencias y reuniones.

Y no se divulgan solamente estas doctrinas entre los miembros de uno y otro clero y en los seminarios y los institutos religiosos, sino también entre los seglares, sobre todo entre los que se dedican a la enseñanza de la juventud.

Peligrosas tendencias en Teología

a) Adaptación a las opiniones modernas

En cuanto a la Teología, lo que algunos pretenden es disminuir lo más posible el significado de los dogmas y librarlos de la manera de hablar tradicional ya en la Iglesia y de los conceptos filosóficos usados por los doctores católicos, a fin de volver, en la exposición de la doctrina católica, a las expresiones empleadas por la Sagrada Escritura y por los Santos Padres. Esperan que así el dogma, despojado de elementos que llaman extrínsecos a la revelación divina, se pueda comparar fructuosamente con las opiniones dogmáticas de los que están separados de la unidad de la Iglesia, y por este camino se llegue poco a poco a la asimilación del dogma católico con las opiniones de los disidentes.

Reduciendo la doctrina católica a tales condiciones, creen que se abre también el camino para obtener, según lo exigen las necesidades modernas, que el dogma sea formulado con las categorías de la filosofía moderna, ya se trate del «inmanentismo», o del «idealismo», o del «existencialismo», o de cualquier otro sistema.

Algunos más audaces afirman que esto se puede y se debe hacer también por la siguiente razón: porque según ellos, los misterios de la fe nunca se pueden significar con conceptos completamente verdaderos, sino sólo con conceptos «aproximativos» y que continuamente cambian; por medio de los cuales la verdad se indica, sí, en cierta manera, pero también necesariamente se desfigura. Por eso, no piensan que sea absurdo, sino antes creen que es del todo necesario, que la Teología, según los diversos sistemas filosóficos que en el decurso del tiempo le sirven de instrumento, vaya sustituyendo los antiguos conceptos por otros nuevos; de suerte que en maneras diversas y hasta cierto punto aun opuestas, pero, según ellos, equivalentes, haga humanas aquellas verdades divinas.

Añaden que la historia de los dogmas consiste en exponer las varias formas que sucesivamente ha ido tomando verdad revelada, según las varias doctrinas y opiniones que a través de los siglos han ido apareciendo.

b) *Relativismo dogmático*

De lo dicho es evidente que estos conatos no sólo llevan al «relativismo» dogmático, sino ya de hecho lo contienen; pues el desprecio de la doctrina tradicional y de su terminología favorece ese relativismo y lo fomenta.

Nadie ignora que los términos empleados, tanto en la enseñanza de la Teología como por el mismo Magisterio de la Iglesia para expresar tales conceptos, pueden ser perfeccionados y perfilados. Se sabe también que la Iglesia no ha sido siempre constante en el uso de unos mismos términos. Es evidente, además, que la Iglesia no puede ligarse a cualquier efímero sistema filosófico.

Pero las nociones y los términos que los doctores católicos, con general aprobación, han ido componiendo durante el espacio de varios siglos para llegar a obtener alguna inteligencia del dogma, no se fundan, indudablemente, en cimientos tan deleznable. Se fundan, realmente, en principios y nociones deducidas del verdadero conocimiento de las cosas crea-

das; deducción realizada a la luz de la verdad revelada, que, por medio de la Iglesia, iluminaba, como una estrella, la mente humana. Por eso no hay que admirarse que algunas de estas nociones hayan sido no sólo empleadas, sino también sancionadas por los Concilios ecuménicos; de suerte que no es lícito apartarse de ellas.

Abandonar, pues, o rechazar o privar de valor tantas y tan importantes nociones y expresiones que hombres de ingenio y santidad no comunes, con esfuerzo multisecular, bajo la vigilancia del sagrado Magisterio y con la luz y guía del Espíritu Santo, han concebido, expresado y perfeccionado para expresar las verdades de la fe, cada vez con mayor exactitud, y sustituirlas con nociones hipotéticas y expresiones fluctuantes y vagas de una moderna filosofía, que, como la flor del campo, hoy existe y mañana cae; no sólo es suma imprudencia, sino que convierte el dogma en una caña agitada por el viento.

El desprecio de los términos y las nociones que suelen emplear los teólogos escolásticos lleva, naturalmente, a enervar la Teología especulativa, la cual, por fundarse en razones teológicas, ellos juzgan que carece de verdadera certeza.

c) *Menosprecio del Magisterio de la Iglesia*

Por desgracia, estos amigos de novedades fácilmente pasan del desprecio de la Teología escolástica a tener en menos y aun despreciar también el mismo Magisterio de la Iglesia, que tanto peso ha dado con su autoridad a aquella Teología.

Presentan este Magisterio como impedimento del progreso y obstáculo de la ciencia; y hay hasta católicos que lo consideran como un freno injusto, que impide el que algunos teólogos más cultos renueven la Teología.

Y aunque este sagrado Magisterio, en las cuestiones de fe y costumbres, debe ser para todo teólogo la norma próxima y universal de la verdad, ya que a él ha confiado Nuestro Señor Jesucristo la custodia, la defensa y la interpretación del depósito de la fe, o sea de las Sagradas Escrituras y de la «tradición» divina; sin embargo, a veces se desconoce, como si no existiese, la obligación que tienen todos los fieles de huir aun de aquellos errores que más o menos se acercan a la herejía, y, por tanto, «de observar también las constituciones y decretos en que la Santa Sede ha proscrito y prohibido tales falsas opiniones». (C. I. C., canon 1324, cfr.

Conc. Vat. D. B., 1820, const. *De fide cath.* cap. 4, *De fide et ratione*; post cánones).

Hay algunos que de propósito desatienden cuanto los Romanos Pontífices han expuesto en las Encíclicas sobre el carácter y la constitución de la Iglesia, a fin de hacer prevalecer un concepto vago que ellos profesan y dicen haber sacado de los antiguos Padres, sobre todo de los griegos. Porque los Sumos Pontífices, dicen ellos, no quieren determinar nada en las opiniones disputadas entre los teólogos, y así hay que volver a las fuentes primitivas y con los escritos de los antiguos, explicar las modernas Constituciones y Decretos del magisterio.

Lenguaje capcioso

Este lenguaje puede parecer elocuente, pero no carece de falacia.

Pues es verdad que los Romanos Pontífices en general conceden libertad a los teólogos en las cuestiones disputadas entre los más acreditados doctores; pero la historia enseña que muchas cuestiones que un tiempo fueron objeto de libre discusión no pueden ya ser discutidas.

Ni hay que creer que las enseñanzas de las Encíclicas no exijan de suyo el asentimiento, por lo mismo que los Romanos Pontífices no ejercen en ellas la suprema potestad de su Magisterio. Pues son enseñanzas del Magisterio ordinario, del cual valen también aquellas palabras: «El que a vosotros oye, a Mi oye» (Luc., X, 16); y la mayor parte de las veces, lo que se propone e inculca en las Encíclicas, ya por otras razones pertenece al patrimonio de la doctrina católica. Y si los Sumos Pontífices en sus Constituciones, de propósito pronuncian una sentencia en materia disputada, es evidente que, según la intención y voluntad de los mismos Pontífices, esa cuestión no se puede tener ya como de libre discusión entre los teólogos.

Las fuentes de la revelación y el Magisterio vivo de la Iglesia

Es también verdad que los teólogos deben siempre volver a las fuentes de la revelación, pues a ellos toca indicar de qué manera «se encuentre explícita o implícitamente» (Pius IX, *Inter gravissimas*, 28 octubre 1870; Acta, vol I, página 260) en la Sagrada Escritura y en la divina «tradición» lo que enseña el Magisterio vivo.

Además, las dos fuentes de la doctrina revelada contienen tantos y tan

sublimes tesoros de verdad, que nunca realmente se agotan. Por eso, con el estudio de las fuentes sagradas se rejuvenecen continuamente las sagradas ciencias, mientras que, por el contrario, una especulación que deje ya de investigar el depósito de la fe se hace estéril, como vemos por experiencia.

Pero esto no autoriza a hacer de la Teología, aun de la llamada positiva, una ciencia meramente histórica.

Porque junto con esas sagradas fuentes, Dios ha dado a su Iglesia el Magisterio vivo para ilustrar también y declarar lo que en el depósito de la fe no se contiene más que oscura y como implícitamente. Y el divino Redentor no ha confiado la interpretación auténtica de este depósito a cada uno de los fieles ni aun a los teólogos, sino sólo al Magisterio de la Iglesia. Y si la Iglesia ejerce este su oficio (como con frecuencia lo ha hecho en el curso de los siglos con el ejercicio, ya ordinario, ya extraordinario, del mismo oficio), es evidentemente falso el método que trata de explicar lo claro con lo oscuro; antes es menester que todos sigan el orden inverso. Por lo cual nuestro predecesor, de inmortal memoria, Pío IX, al enseñar que es deber nobilísimo de la Teología el mostrar cómo una doctrina definida por la Iglesia se contiene en las fuentes, no sin grave motivo añadió aquellas palabras: «con el mismo sentido con que ha sido definida por la Iglesia».

d) *Exegéticas adulteraciones*

Volviendo, pues, a las nuevas teorías de que tratamos antes, algunos proponen o sugieren a las inteligencias muchas opiniones, que disminuyen la autoridad divina de la Sagrada Escritura, pues se atreven a adulterar el sentido de las palabras con que el Concilio Vaticano define que Dios es el autor de la Sagrada Escritura, y renuevan una teoría ya muchas veces condenada, según la cual la inerrancia de la Sagrada Escritura se extiende sólo a los textos que tratan de Dios mismo o de la religión o de la moral.

Más aún: sin razón hablan de un sentido humano de la Biblia, bajo el cual se oculta el sentido divino, que es, según ellos, el solo infalible.

En la interpretación de la Sagrada Escritura no quieren tener en cuenta la analogía de la fe ni la «tradición» de la Iglesia, de manera que la doctrina de los Santos Padres y del sagrado Magisterio debe ser conmensurada con la de las Sagradas Escrituras explicadas por los exégetas de mo-

do meramente humano; más bien que exponer la Sagrada Escritura según la mente de la Iglesia, que ha sido constituida por Nuestro Señor Jesucristo custodio e intérprete de todo el depósito de las verdades reveladas

Además, el sentido literal de la Sagrada Escritura y su exposición, que tantos y tan eximios exégetas, bajo la vigilancia de la Iglesia, han elaborado, deben ceder el puesto, según las falsas opiniones de éstos, a una nueva exégesis que llaman simbólica o espiritual, con la cual los Libros del Antiguo Testamento, que actualmente en la Iglesia son una fuente cerrada y oculta, se abrirían finalmente para todos. De esta manera, afirman, desaparecen todas las dificultades, que solamente encuentran los que se atienen al sentido literal de las Escrituras.

Todos ven cuánto se apartan estas opiniones de los principios y normas hermenéuticas justamente establecidos por nuestros predecesores, de feliz memoria, León XIII, en la Encíclica *Providentissimus*, y Benedicto XV, en la Encíclica *Spiritus Paraclitus*, y también por Nos mismo en la Encíclica *Divino afflante Spiritu*.

Frutos venenosos

Y no hay que admirarse de que estas novedades hayan producido frutos venenosos en casi todos los tratados de la Teología.

Se pone en duda si la razón humana, sin ayuda de la divina revelación y de la divina gracia, puede demostrar la existencia de un Dios personal con argumentos deducidos de las cosas creadas.

Se niega que el mundo haya tenido principio, y se afirma que la creación del mundo es necesaria, pues procede de la necesaria liberalidad del amor divino.

Se niega asimismo a Dios la presciencia eterna e infalible de las acciones libres de los hombres.

Opiniones todas contrarias a las declaraciones del Concilio Vaticano (cfr. Concilio Vat. const. *De Fide cath.* cap. 1. *De Deo rerum omnium creatore*).

Algunos también ponen en discusión si los ángeles son personas, y si la materia difiere esencialmente del espíritu.

Otros desvirtúan el concepto de gratuidad del orden sobrenatural, sosteniendo que Dios no puede crear seres inteligentes sin ordenarlos y llamarlos a la visión beatífica.

No sólo, sino que, pasando por alto las definiciones del Concilio de

Trento, destruyen el concepto del pecado original, junto con el de pecado en general, en cuanto ofensa de Dios, así como también el de la satisfacción que Cristo ha ofrecido por nosotros.

Ni faltan quienes sostienen que la doctrina de la transustanciación, basada como está sobre un concepto filosófico de sustancia ya anticuado, debe ser corregida de manera que la presencia real de Cristo en la santísima Eucaristía, se reduzca a un simbolismo en el que las especies consagradas no son más que señales externas de la presencia espiritual de Cristo y de su unión íntima con los fieles, miembros suyos en el cuerpo místico.

Algunos no se consideran obligados a abrazar la doctrina, que hace algunos años expusimos en una Encíclica y que está fundada en las fuentes de la «revelación», según la cual el Cuerpo místico de Cristo y la Iglesia Católica Romana son una misma cosa (cfr. litt. cons. *Mystici Corporis Christi*, A. A. S., volumen XXXV, páginas 193 ss.).

Algunos reducen a una vana fórmula la necesidad de pertenecer a la Iglesia verdadera para conseguir la salud eterna.

Otros, finalmente, no admiten el carácter racional de la credibilidad en la fe cristiana.

Sabemos que estos y otros errores semejantes se propagan entre algunos hijos nuestros, descarriados por un celo imprudente o por una falsacencia; y nos vemos obligados a repetirles con tristeza verdades conocidísimas y errores manifiestos, y a indicarles, no sin ansiedad, los peligros de engaño a que se exponen.

Solidez de la filosofía cristiana

Es cosa sabida cuánto estima la Iglesia la humana razón, a la cual atañe demostrar con certeza la existencia de un solo Dios personal, comprobar invenciblemente los fundamentos de la misma fe cristiana por medio de sus notas divinas, expresar por conveniente manera la ley que el Creador ha impreso en las almas de los hombres y, por fin, alcanzar algún conocimiento, y por cierto fructuosísimo, de los misterios (cfr. Conc. Vat. D. B. 1.796).

Mas, la razón sólo podrá ejercer tal oficio de un modo apto y seguro si hubiere sido cultivada convenientemente; es decir, si hubiere sido nutrida

con aquella sana filosofía, que es ya como patrimonio heredado de la precedentes generaciones cristianas, y que, además, goza de una autoridad de un orden superior, por cuanto el mismo Magisterio de la Iglesia ha comprobado en la balanza de la divina «revelación» sus principios y principales asertos, manifestados y definidos paulatinamente por hombres de gran talento. La cual filosofía, reconocida y aceptada por la Iglesia, defiende el verdadero y recto valor del conocimiento humano, los inconcusos principios metafísicos—a saber: los de razón suficiente, causalidad y finalidad—y la posesión de la verdad cierta e inmutable.

Cierto que en esta filosofía se exponen muchas cosas que ni directa ni indirectamente se refieren a la fe o a las costumbres, y que por lo mismo la Iglesia deja a libre disputa de los peritos. Pero en otras muchas no tiene lugar tal libertad, principalmente en lo que toca a los principios y a los principales asertos que poco ha hemos recordado.

Aun en esas cuestiones esenciales se puede vestir a la filosofía con más aptas y ricas vestiduras, reforzarla con más eficaces expresiones, despojarla de ciertos modos escolares menos aptos, enriquecerla con cautela con ciertos elementos del progresivo pensamiento humano; pero nunca es lícito derrbarla, o contaminarla con falsos principios, o estimarla como un grande monumento, aunque ya ruinoso. Pues la verdad y su expresión filosófica no pueden cambiar con el tiempo, principalmente cuando se trata de los principios que la mente humana conoce por sí misma, o de aquellos juicios que se basan tanto en la sabiduría de los siglos como en la conformidad y apoyo de la divina «revelación».

Cualquier verdad que la mente humana, investigando con rectitud, descubriere, no puede estar en contradicción con otra verdad ya alcanzada, pues Dios, Verdad suma, creó y rige la humana inteligencia, de tal modo que no opone cada día nuevas verdades a la ya adquiridas, sino que apartados los errores que tal vez se hubieren introducido, edifica la verdad sobre la verdad, de modo tan ordenado y orgánico como aparece formada la misma naturaleza de la que se extrae la verdad. Por lo cual el cristiano, tanto filósofo como teólogo, no debe abrazar apresurada y ligeramente cualquier novedad que en el decurso del tiempo se proponga, sino que ha de soportarla con suma detención y someterla a justo examen, no sea que pierda la verdad ya adquirida o la corrompa, con grave peligro y detrimento de la misma fe.

La filosofía de Santo Tomás

Si bien se examina cuanto llevamos expuesto, fácilmente se comprenderá por qué la Iglesia exige que los futuros sacerdotes sean instruidos en las disciplinas filosóficas «según el método, la doctrina y los principios del Doctor Angélico» (C. I. C., can. 1.366, 2), puesto que con la experiencia de muchos siglos conoce perfectamente que el método y el sistema de Aquinate se distingue por su singular valor, tanto para la educación de los jóvenes, como para la investigación de las más recónditas verdades, y que su doctrina suena como al unísono con la divina «revelación» y es eficazísima para asegurar los fundamentos de la fe y para recoger de modo útil y seguro los frutos de un sano progreso (A. A. S., vol. XXXVIII, 1946, pág. 387).

Falsas imputaciones a la filosofía tomista

a) *Ni es anticuada, o racionalística*

Es, pues, altamente deplorable que hoy día algunos desprecien una filosofía que la Iglesia ha aceptado y aprobado, y que con petulancia llaman anticuada en su forma y racionalística, así dicen, en sus procedimientos, pues afirman que esta nuestra filosofía defiende erróneamente la posibilidad de una metafísica absolutamente verdadera, mientras que ellos sostienen, por el contrario, que las verdades, principalmente las trascendentes, sólo pueden expresarse con doctrinas divergentes, que mutuamente se completan, aunque entre sí parezcan oponerse. Por lo cual conceden que la filosofía que se enseña en nuestras escuelas, con su lúcida exposición y solución de los problemas, con su exacta precisión de los conceptos y con sus claras distinciones, pudo ser apta preparación al estudio de la Teología, adaptándose perfectamente a la mentalidad de la edad media, pero creen que no es un método filosófico que corresponda a la cultura y a las necesidades modernas.

Añaden, además, que la filosofía perenne es sólo una filosofía de las esencias inmutables, mientras que la mente moderna ha de considerar la «existencia» de los seres singulares y la vida en su continua fluencia.

Y mientras desprecian esta filosofía, ensalzan otras, antiguas o modernas, orientales u occidentales, de tal modo que parecen insinuar que cual-

quier filosofía o doctrina opinable, añadiéndole algunas correcciones o complementos, si fuere menester, puede compaginarse con el dogma católico: lo cual ningún católico puede dudar ser del todo falso, principalmente cuando se trata de los falsos sistemas llamados *inmanentismo*, o *idealismo*, o *materialismo*, ya sea histórico, ya dialéctico, o también *existencialismo*; tanto si defiende el ateísmo, como si al menos impugna el valor del raciocinio metafísico.

b) *Ni es intelectualismo puro*

Por fin, achacan a la filosofía que se enseña en nuestras escuelas el defecto de atender sólo a la inteligencia en el proceso del conocimiento, sin reparar en el oficio de la voluntad y de los sentimientos.

Lo cual, ciertamente, no es verdad. pues la filosofía cristiana nunca negó la utilidad y la eficacia de las buenas disposiciones de toda el alma para conocer y abrazar plenamente los principios religiosos y morales. Más aún: siempre enseñó que la falta de tales disposiciones puede ser la causa de que el entendimiento, ahogado por las pasiones y por la mala voluntad, de tal manera se oscurezca, que no vea cual conviene.

Y el Doctor Común enseña que el entendimiento puede percibir de algún modo los más altos bienes correspondientes al orden moral, tanto natural como sobrenatural, en cuanto experimenta en el ánimo cierta afectiva «connaturalidad» con esos mismos bienes, ya sea natural, ya por medio de la gracia divina (cfr. S. Thom., *Summa Theol.*, II-II, quaest. 1, art. 1 ad 3, et quaest. 45, art. 2, in c.), y claro aparece cuánto ese conocimiento subconsciente, por decirlo así, ayude a las investigaciones de la razón.

Pero una cosa es reconocer la fuerza de los sentimientos para ayudar a la razón a alcanzar un conocimiento más cierto y más seguro de las cosas morales, y otra lo que estos innovadores pretenden, esto es, atribuir a las facultades volitiva y afectiva cierto poder de intuición, y afirmar que el hombre, cuando con el discurso de la razón no puede discernir qué es lo que ha de abrazar como verdadero, acude a la voluntad, mediante la cual elige libremente entre las opiniones opuestas entremezclando confusamente el conocimiento con el acto de la voluntad.

En Teodicea y en Ética

Ni hay que admirarse de que con estas nuevas opiniones se pongan en peligro dos disciplinas filosóficas, que por su misma naturaleza están estrechamente relacionadas con la doctrina católica: a saber, la Teodicea y la Ética, cuyo oficio creen que no es demostrar con certeza algunas verdades acerca de Dios o de cualquier otro ser trascendente, sino más bien mostrar que lo que la fe enseña acerca de Dios personal y de sus preceptos, es enteramente conforme a las necesidades de la vida y que, por lo mismo, todos deben abrazarlo para evitar la desesperación y alcanzar la salvación eterna. Todo lo cual se opone abiertamente a los documentos de nuestros predecesores León XIII y Pío X, y no puede conciliarse con los decretos del Concilio Vaticano.

No habría ciertamente que deplorar tales desviaciones de la verdad si aún en el campo filosófico, todos mirasen con la reverencia que conviene al Magisterio de la Iglesia, al cual corresponde por divina institución no sólo custodiar e interpretar el depósito de la verdad revelada, sino también vigilar sobre las disciplinas filosóficas para que los dogmas católicos no sufran detrimento alguno de las opiniones no rectas.

Problemas científicos relacionados con el Dogma

Réstanos ahora decir algo acerca de algunas cuestiones que, aunque pertenezcan a las disciplinas que suelen llamarse «positivas», sin embargo se entrelazan más o menos con las verdades de la fe cristiana.

No pocos piden instantemente que la religión católica atienda lo más posible a tales disciplinas. Lo cual es ciertamente digno de alabanza cuando se trata de hechos realmente demostrados. Empero, se ha de admitir con cautela cuando más bien se trató de hipótesis, aunque de algún modo apoyadas en la ciencia humana, que rozan con la doctrina contenida en la Sagrada Escritura o en la tradición. Si tales conjeturas opinables se oponen directa o indirectamente a la doctrina que Dios ha revelado, entonces tal postulado no puede admitirse en modo alguno.

a) *Evolucionismo moderado*

Por eso el Magisterio de la Iglesia no prohíbe que en investigaciones

y disputas entre los hombres doctos de entrambos campos se trate de la doctrina del «evolucionismo», en cuanto el origen del cuerpo humano, de una materia viva preexistente (pues la fe católica nos obliga a retener que las almas son creadas inmediatamente por Dios), según el estado actual de las ciencias humanas y de la sagrada Teología, de modo que las razones de una y otra opinión, es decir, de los que defienden o impugnan tal doctrina, sean sopesadas y juzgadas con la debida gravedad, moderación y templanza, con tal que todos estén dispuestos a obedecer al dictamen de la Iglesia, a quien Cristo confirió el encargo de interpretar auténticamente las Sagradas Escrituras y de defender los dogmas de la fe (cfr. *Allocut. pont. ad membra Academiae Scientiarum*, 30 novembris 1911: A. A. S., vol. XXXII, página 506).

Empero, algunos, con temeraria audacia, traspasan esta libertad de discusión, obrando como si el origen mismo del cuerpo humano de una materia viva preexistente fuese ya absolutamente cierto y demostrado por los indicios hasta el presente hallados y por los raciocinios en ellos fundados, y cual si nada hubiese en las fuentes de revelación que exija una máxima moderación y cautela en esta materia.

b) *El poligenismo*

Mas, tratándose de otra hipótesis, es a saber, del llamado poligenismo los hijos de la Iglesia no gozan de la misma libertad, pues los fieles cristianos no pueden abrazar la teoría de que después de Adán hubo en la tierra verdaderos hombres no procedentes del mismo protoparente por natural generación, o bien que Adán significa cierta pluralidad de protoparentes; ya que no se ve claro cómo esta sentencia pueda compaginarse con lo que las fuentes de la verdad revelada y los documentos del Magisterio de la Iglesia enseñan acerca del pecado original, que procede del pecado verdaderamente cometido por un solo Adán, y que, difundiéndose a todos los hombres por la generación, es propio de cada uno de ellos (cfr. Rom., V. 12-19; Conc. Trid. sess. V. cáns 1-4).

c) *Audacias exegético-históricas*

Del mismo modo que en las ciencias biológicas y antropológicas, hay algunos que también en las históricas traspasan audazmente los límites y

las cautelas establecidas por la Iglesia. Y de un modo particular es deplorable el modo extraordinariamente libre de interpretar los libros históricos del Antiguo Testamento.

Los fautores de esa tendencia, para defender su causa, invocan indebidamente la Carta que no hace mucho tiempo la Comisión Pontificia para los Estudios Bíblicos envió al Arzobispo de París (16 de enero de 1948, A. A. S. vol. XL. pp. 45-48).

Esta Carta advierte claramente que los once primeros capítulos del Génesis, aunque propiamente no concuerden con el método histórico usado por los eximios historiadores grecolatinos y modernos, no obstante pertenecen al género histórico en un sentido verdadero, que los exégetas han de investigar y precisar, y que los mismos, capítulos con estilo sencillo y figurado, acomodado a la mente del pueblo poco culto, contienen las verdades principales y fundamentales en que se apoya nuestra propia salvación, y también una descripción popular del origen del género humano y del pueblo escogido.

Mas, si los antiguos hagiógrafos tomaron algo de las tradiciones populares—lo cual puede ciertamente concederse—, nunca hay que olvidar que ellos obraron así ayudados por el sople de la divina inspiración, la cual los hacía inmunes de todo error al elegir y juzgar aquellos documentos.

Empero, lo que se insertó en la Sagrada Escritura, sacándolo de las narraciones populares, en modo alguno debe compararse con las mitologías u otras narraciones de este género, las cuales más proceden de una desenfadada imaginación, que de aquel amor a la simplicidad y la verdad que tanto resplandece aun en los Libros del Antiguo Testamento, hasta el punto que nuestros hagiógrafos deben ser tenidos en este punto como claramente superiores a los antiguos escritores profanos.

Determinaciones Pontificias

Sabemos, por lo demás, que la mayor parte de los doctores católicos que con sumo fruto trabajan en las universidades, en los seminarios y en los colegios religiosos, están muy lejos de estos errores, que hoy abierta u occultamente se divulgan o por cierto afán de novedades o por un inmoderado deseo de apostolado. Pero sabemos también que tales nuevas opiniones pueden atraer a los incautos, y por lo mismo preferimos oponernos a los comienzos, que no ofrecer un remedio a una enfermedad inveterada.

Por lo cual, después de meditarlo y considerarlo largamente delante del Señor, para no faltar a nuestro sagrado deber, mandamos a los Obispos y a los superiores religiosos, onerando gravísimamente sus conciencias, que con la mayor diligencia procuren que ni en las clases, ni en las reuniones, ni en escritos de ningún género se expongan estas opiniones en modo alguno ni a los clérigos ni a los fieles cristianos.

Sepan cuantos enseñan en centros eclesiásticos que no pueden en conciencia ejercer el oficio de enseñar que les ha sido concedido, si no reciben religiosamente las normas que hemos dado y si no las cumplen escrupulosamente en la formación de sus discípulos. Y procuren infundir en las mentes y en los corazones de los mismos aquella reverencia y obediencia que ellos en su asidua labor deben profesar al Magisterio de la Iglesia.

Esfuércense con todo aliento y emulación por hacer avanzar las ciencias que profesan; pero eviten también el traspasar los límites por Nos establecidos para salvaguardar la verdad de la fe y de la doctrina católica.

A las nuevas cuestiones que la moderna cultura y el progreso del tiempo han suscitado apliquen su más diligente investigación; pero con la conveniente prudencia y cautela, y, finalmente, no crean, cediendo a falso «irenismo», que los disidentes y los que están en el error puedan ser atraídos con éxito al seno de la Iglesia, si la verdad íntegra, que vive en la Iglesia, no es enseñada por todos sinceramente, sin corrupción ni disminución alguna.

Fundados en esta esperanza, que vuestra pastoral solicitud aumentará todavía, impartimos con todo amor, como prenda de los dones celestiales y en señal de nuestra paterna benevolencia, a todos vosotros, Venerables Hermanos, a vuestro clero y a vuestro pueblo, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 12 de agosto de 1950, año duodécimo de Nuestro Pontificado.

PIUS PP. XII.

Documentos del Poder Civil

España pide la Canonización del Beato Juan de Avila

Súplica del Jefe del Estado Español a su Santidad el Papa
Santísimo Padre:

Humildemente postrado a los pies de Vuestra Santidad me atrevo a elevar una súplica en favor de un varón insigne, gloria de la Iglesia española en el siglo XVI.

El Beato Juan de Avila, universalmente apellidado el Maestro por su indiscutible superioridad en los asuntos del espíritu, fué en efecto «maestro» o consejero de los más grandes santos de aquella centuria.

Con el fervor de su palabra de apóstol conquistó para la santidad en Granada a dos grandes almas: San Juan de Dios y San Francisco de Borja.

El gran patriarca Ignacio de Loyola encontrando dificultades para instituir en Castilla los primeros colegios de su naciente Compañía, acudió a la autoridad del Maestro Avila en demanda de consejo y apoyo, que, por cierto, encontró benévolo y alentador.

Teresa de Jesús, después de haber oído el parecer de grandes teólogos, no hallando aun la seguridad de su espíritu en los caminos extraordinarios de la mística, escribió el admirable libro de su autobiografía con el único intento de que fuese leído por el Maestro Avila, resuelta a atenerse en última instancia a su dictamen magistral, que ella conceptuaba más valioso que el de los mayores teólogos de Salamanca.

Pero este insigne maestro de los santos no se desdeñó de serlo también del pueblo sencillo. Rodeado de sacerdotes, sus discípulos, que ocupaba en sagradas misiones, recorrió las ciudades y los pueblos de Andalucía enseñando a los niños y gente humilde la doctrina cristiana en humildad y pobreza, con un tenor de vida que reflejaba la conducta de los apóstoles. De palabra y por escrito dirigía espiritualmente a sacerdotes y religiosos, a damas y caballeros, y a Prelados y gobernantes, y aconsejaba a todos con maravillosa competencia para resolver los mayores negocios a la luz de los principios cristianos. Todavía son muchas en España las personas que alimentan su espíritu con la reconfortante lectura de sus escritos.

Pero su principal misión fué restaurar con su ejemplo y con su actividad la santidad del estado sacerdotal.

Sintió altísimamente del sacerdocio católico y enseñó al clero la manera de celebrar dignamente el sacrificio de la misa; promovió con extraordinario fervor el culto de la Eucaristía, en cuya octava predicó todos los días por espacio de cuarenta y cinco años, aun en los de sus gra-

ves enfermedades: fué apóstol de la comunión frecuente en un tiempo en que apenas nadie comulgaba más de una vez al año; erigió seminarios para la formación científica y religiosa del clero, adelantándose en varios años a los decretos del concilio tridentino.

En estos últimos lustros, los archivos españoles nos han revelado otras actividades del Maestro no menos interesantes al bien de la Iglesia. Envió memoriales al concilio de Trento sobre la reforma del clero y del pueblo cristiano, y por medio de insignes Prelados que le consultaban influyó eficazmente en los concilios provinciales de Toledo y Granada para que implantasen las reformas del tridentino.

Vuestra Santidad se ha servido declarar al Beato Avila Patrono del clero secular en España, donde estos últimos años se ha despertado una gran devoción a este insigne apóstol. Y si Vuestra Santidad, como ardentemente le suplico, se dignase con su suprema autoridad colocarle en el número de los santos canonizados, sería mucho más ardiente el fervor sacerdotal que no solo en España y en América, sino en el resto del mundo, se despertaría para esplendor y gloria de todo el clero católico.

A los pies de Vuestra Santidad.

Conferencias mensuales para el Clero

De re disciplinari: D. 161.

De re morali: Titius, a Caio graviter offensus brevi omnino post ab obvio salutatus non resalutat; in cotidiana recitatione orationis dominicae eum a communibus precibus vult positive esse exclusum, eo quod non teneatur cotidie pro inimico orare, proponit tamen feria sexta in Parasceve eum includere; aliquando etiam orat, ut Deus Caium infortuniis et morbis vexet, quo facilius perveniat ad agnoscendam iniuriam a se factam.

Quaeritur: 1.^o quae sit obligatio diligendi inimicos

2.^o quomodo Titius sua agendi ratione peccet.

De re pastoralis: ¿Cómo organizar una campaña de Ejercicios Espirituales en el ámbito parroquial?

Solutio casus mense iunii habiti

Eulalia parum pie et christiane agit, nam indiscriminatim omnes repellere duritiam sapit. Gravis autem peccati Eulalia obnoxia non erit, nisi in raro aliquo casu extremae necessitati occurrenti nolit succurrere. Tributa excessiva, quae solvere debeat, ratio non sunt cur omnino excusetur a succursu aliter praestando.

Simile quid dicatur de Eulaliae amica.

Obras Misionales Pontificias

DOMUND DEL AÑO SANTO

22 de Octubre de 1950

Venerables Sacerdotes, Superiores religiosos, Directores de centros culturales.

En el Año Santo de 1925 la Iglesia católica acogía en su seno maternal entre los paganos doce millones de hijos. En este Año Santo son más del doble, ventisiete millones, los que la llaman madre.

¡Qué historial de heroismos, de trabajos y sacrificios no supone este periodo de avance en el mundo infiel!

Con excaso personal y excasos medios el pacífico ejército de la Iglesia misionera se va abriendo paso entre obstáculos, muchas veces sobrehumanos, de la naturaleza, de las lenguas, de las costumbres de las religiones, de la propaganda protestante, del odio diabólico de los «sin Dios», que a marchas forzadas intentan invadir el mundo para raer o impedir, sin reparar en medios, toda idea sobrenatural. Un grabado de «Catolicismo», Julio de 1950, representa un pelotón de hombres enarbolando banderas y pancartas con los lemas del comunismo ateo. Parecen caminar de prisa. En el epígrafe se lee: «La prisa la tienen esas masas que se alejan cada día con mayor velocidad del radio de acción de las misiones. La prisa la tiene ese enemigo universal y diabólico que las arrastra con la fuerza de un huracán». A la vista están China, Indochina, Corea...

El Año Santo ha puesto en movimiento desde lejanas tierras, para posarse a los pies del Papa, representantes de las Misiones católicas, hermanos nuestros de todos colores y razas que testimonian la inmensa labor llevada a cabo por nuestros heroicos y abnegados misioneros, y que han de estimularnos a nosotros a llevar adelante, siquiera sea, con nuestra cooperación de retaguardia, bien fácil y hacedera, la conquista del mundo infiel para Jesucristo.

Esta cooperación es una obligación de conciencia, de caridad y de justicia. Sin esta cooperación mínima, moral y material, que se nos pide, las misiones católicas no pueden subsistir y desarrollarse.

¡Qué fuerza soberana tienen aquellas palabras de Pío XI: «La Iglesia no tiene otra razón de existir sino la de hacer partícipes a todos los hombres de la Redención salvadora, por medio de la dilatación por todo el mundo del Reino de Cristo!» (Rerum Ecclesiae). La Iglesia somos nosotros, el Cuerpo Místico de Jesucristo en desarrollo, con energías insatisfechas de vida, que siente, según su naturaleza, la exigencia divina a crecer y dilatarse, hasta llegar a la «plenitud del varón perfecto», con la incorporación de nuevos miembros, los mil cuatrocientos millones que aún quedan por evangelizar.

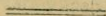
Al impulso de esta divina exigencia, llevados por el amor a Jesucristo y a las almas, con su Sangre redimidas, se lanzan valerosamente los misioneros y misioneras renunciando a su familia, a su patria, a sus comodidades y aun a su vida. Sólo esperan de nosotros la cómoda cooperación de retaguardía... Derecho tienen a ella. «La Obra de la Propagación de la Fe espera del pueblo cristiano nuevos recursos de largueza que respondan enéramente a las múltiples necesidades de las Misiones actuales y futuras». (Pío XI. «Rerum Ecclesiae»).

Refiriéndose especialmente al Clero Pío XI. dice: «Si ningún fiel cristiano debe tratar de rehuir este deber, ¿podrá desentenderse de él el Clero que participa, por elección y gracia de N. S. Jesucristo, de su mismo Sacerdocio y apostolado?.. Vemos por cierto que Jesucristo impuso aquel precepto de *Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a todos los hombres* (Marc. XVI, 15) no sólo a Pedro, cuya Cátedra ocupamos, sino a todos los Apóstoles, cuyos sucesores sois vosotros. En consecuencia, el cuidado de propagar la Fe nos incumbe, si, a Nos, pero de tal modo que también debéis vosotros evidentemente asociaros a nuestros trabajos y auxiliarnos en esta empresa... Procurad, pues, Venerables Hermanos, secundar de buen grado Nuestros paternales deseos, ya que algún día se os pedirá cuenta no pequeña de empresa tan importante». (Pío XI. Rerum Ecclesiae).

La empresa es nuestra, empresa del Cuerpo, en la que todos estamos íntimamente interesados. Hagamos ante el Señor un sondeo en nuestra conciencia, y midamos la profundidad de nuestro amor a Jesucristo, a la Iglesia, a las almas; que si el amor es hondo, de él sacaremos los medios de cooperar, como se nos pide, a la divina empresa. Propaganda, oraciones, limosnas, inscripciones en La Obra Pontificia de la Propagación de la Fe; estas son las consignas. Hagamos llegar con el consejo la invitación la exhortación, el fuego de nuestra caridad apostólica, a todos aquellos con quienes podamos influir por nuestro cargo o autoridad. EL DOMINGO MUNDIAL DE LA PROPAGACIÓN DE LA FE nos espera.

ANTONIO M. FLORES, S. J.

Director diocesano de la Propagación de la Fe.



Necrología

D. Rogelio Cuadrado Ruano, Párroco de Robledo Hermoso, falleció el día 19 de Septiembre; pertenecía a la Hermandad de Sufragios y tenía acreditado el cumplimiento de las cargas, por lo que los Señores socios le aplicarán una Misa y rezarán tres responsos.

El Excmo. y Rvdmo. Prelado se ha dignado conceder Indulgencias en la forma acostumbrada.

D. E. P.
